RESOLUCION DNDSyBA N° 49 /2024

POR LA CUAL AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 01/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA ENEGE S.R.L., EN EL MARCO DE LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA – ID N° 409.642.

Asunción, 26 de marzo de 2024

VISTO: La Nota DNDSyBA N° 41/2024, a través de la cual se solicita la renovación del Contrato N° 01/2022 suscripto con la firma ENEGE S.R.L., en el marco del procedimiento de LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

CONSIDERANDO: Que, por Resolución N° 59/2022, de fecha 29 de marzo de 2022, se adjudica a la firma ENEGE S.R.L., el procedimiento de LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

Que, el Dictamen de justificación N° 02/2024 emitido por la UOC, explica los motivos para la renovación de la LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL.

Que, la renovación, se adecua a las disposiciones contenidas en la Ley N° 4840/2013 "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL", y en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL RESUELVE:

Artículo 1° **Autorizar** la renovación del Contrato N° 01/2022 suscripto con la firma ENEGE S.R.L., en el marco del procedimiento de LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA ADMINISTRATIVA, ID 409.642, de conformidad a los fundamentos expuestos en el exordio del presente acto administrativo.

Artículo 2° **Facultar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de los dispuesto en esta Resolución.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Sr. Héctor Luis Rubin
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal